

***Splendidissima praeda*. El inventario de los bienes del sultán Mulāy Zaydān llegados a España en 1612. Texto anotado**

*Splendidissima praeda*. The inventory of Sultan Mulāy Zaydān's goods arrived in Spain in 1612. Annotated text

**Jaime SEPULCRE SAMPER<sup>1</sup>**

**Resumen:** Esta publicación complementa a la que presentamos en el número de 2022 de *Escorialensia* sobre el fondo árabe de procedencia saadí que se conserva en la Real Biblioteca de El Escorial. En esta ocasión se trata de ofrecer a curiosos e investigadores la transcripción del segundo, más completo y fiable de los dos inventarios de los bienes del sultán Mulāy Zaydān que una nave francesa transportaba desde Marruecos a Marsella pero que marinos de Felipe III acabaron capturando durante el verano de 1612.

**Abstract:** This article is a complement to our prior publication in *Escorialensia* (2022) about the Saadian collection of Arabic manuscripts held in El Escorial. This time, our goal is to provide readers at large and scholars in particular with the text of the second, most complete and reliable of the two inventories dressed by Spanish Navy officials following the 1612 capture of a French vessel carrying Mulāy Zaydān's goods from Morocco to Marseilles.

**Palabras clave:** Mulāy Zaydān, El Escorial, saadíes, edición de fuentes.

**Keywords:** Mulāy Zaydān, El Escorial, Saadians, newly published sources.

---

<sup>1</sup> Biblioteca Real del Monasterio de El Escorial. Correo electrónico: laurentina.1@rbmescorial.com

**Sumario:**

**I. Presentación**

**II. Nota crítica sobre el traslado de los bienes de Mulāy Zaydān**

**III. Un apunte sobre los ejemplares del inventario**

**IV. Texto anotado del inventario de agosto de 1612**

*4.1. Asiento del 31 de julio de 1612*

*4.2. Asiento del 1 de agosto de 1612*

*4.3. Asiento del 3 de agosto de 1612*

*4.4. Asiento del 6 de agosto de 1612*

**V. A modo de conclusión**

Recibido: febrero 2025

Aceptado: abril 2025

## I. PRESENTACIÓN

Cruzar el Sena desde el Louvre por el Pont des Arts lleva al antiguo Colegio de las Cuatro Naciones, del que destaca la cúpula que corona su capilla. Fue en este emblemático edificio parisino donde el entusiasmo y buen hacer de François Déroche, académico y autoridad reconocida en codicología árabe, facilitaron mi intervención ante un plenario de la *Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* el 9 de diciembre de 2022. Allí pude presentar un dossier de documentos conservados en el Archivo General de Simancas y en el Militar General de Segovia, pertinentes todos para el mejor conocimiento de un momento crucial en la historia de la Real Biblioteca de El Escorial<sup>2</sup>. Se trata de la llamativa ampliación que su fondo árabe conoció en 1614 cuando Felipe III ordenó depositar allí *-pro tempore*, inicialmente- los 4000 manuscritos que la tripulación de una nave con amarre en Marsella había sustraído al sultán marroquí Mulāy Zaydān dos años antes<sup>3</sup>. Hasta ese momento, la Laurentina albergaba algo más de medio millar de unidades codicológicas en árabe, agavilladas por Felipe II durante el último cuarto del siglo XVI<sup>4</sup>.

Tras revisar el fondo entero para elaborar su primer catálogo impreso, el sacerdote libanés Miguel Casiri García calificó en 1760 de *splendidissima praeda* los algo más de 1370 manuscritos de la biblioteca del sultán que el incendio de 1671 había respetado<sup>5</sup>.

---

Siglas: AGS: Archivo General de Simancas; AMGS: Archivo Militar General de Segovia, Sección 9ª (Justicia), Serie “Pleitos”, leg. 338, exp. 3464 (los números 1 y 2 colocados inmediatamente después de AMGS hacen referencia a cada una de las dos piezas del legajo, foliadas individualmente); BNE: Biblioteca Nacional de España (Madrid); GM: Fondo “Guerra y Marina” del AGS; n./nn.: número(s) de ítem en el inventario; SIHM, CASTRIES, H. de, *Les sources inédites de l’histoire du Maroc. Première série. Dynastie saadienne. Archives et bibliothèques des Pays-Bas*, v. I-II, París 1906-1907; *Archives et bibliothèques de France*, v. II-III, París 1909-1911; *Archives et bibliothèques d’Angleterre*, v. II, París 1925 (se citará colocando el año de publicación de cada volumen después de la sigla); *Tesoro*: Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1611, según la edición de MALDONADO, F. C. R., y CAMARERO, M., Madrid 1994.

<sup>2</sup> SEPULCRE SAMPER, J., “Un dossier novateur: Sources espagnoles inédites sur les origines du fonds saadien de l’Escorial”, en *Comptes rendus des séances de l’année de l’Académie des Inscriptions & Belles-Lettres*, 2022, pp. 1421-1439.

<sup>3</sup> SEPULCRE SAMPER, J., “*Todo el tesoro de la presa lo tiene Su Majestad, que son los libros*”. Los primeros inventarios del fondo saadí de El Escorial (1612)”, en *Escorialensia* 1 (2023), especialmente notas 29-38, con mención de fuentes -incluidas muchas aún inéditas-, y bibliografía. Disponible en: Escorialensia. Revista digital de Historia y Arte: <https://dialnet.unirioja.es/revista/28127/A/2023>

<sup>4</sup> El catálogo de ese primer fondo árabe, obra de Diego de Urrea, fue editado por N. Morata Martínez poco antes de la Guerra Civil Española: *Un catálogo de los fondos árabes primitivos de El Escorial*, en *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 2 (1934) 87-181.

<sup>5</sup> *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, v. I, Madrid 1760, p. V, nota (b). Recientemente, el fondo saadí ha sido objeto de un monumental estudio que François Déroche y Nuria de Castilla presentaban oficialmente en el otoño de 2022, a unos metros nada más de su emplazamiento actual en las estanterías escurialenses. Las

En nuestras dos publicaciones apenas mencionadas nos hemos ocupado del episodio de la captura y de otros que lo acompañan<sup>6</sup>. A ella remitimos, pues, para enmarcar históricamente el texto del segundo de los inventarios que se hicieron en 1612. Muy poco va a hacer falta aquel otro elaborado en alta mar por los capitanes de la flotilla de la Armada inmediatamente después de hacerse con la nave francesa<sup>7</sup>. Dar a conocer el que fue redactado ya en tierra firme por la autoridad competente es lo único que se persigue con estas páginas. Sí es menester detenerse ahora, no obstante, sobre un episodio con débil eco en la bibliografía sobre el que se aportan aquí algunos datos novedosos.

## II. NOTA CRÍTICA SOBRE EL TRASLADO DE LOS BIENES DE MULĀY ZAYDĀN

Aunque escasa en el conjunto de la imponente colección de fuentes sobre el reinado de Mulāy Zaydān publicada por Henry de Castries (1850-1927)<sup>8</sup>, la información sobre la puesta a salvo de los libros, ropa y enseres que el sultán guardaba en el palacio al-Badī' de Marrakech es suficientemente relevante.

El historiador francés propone el 20 de mayo de 1612 como *terminus ad quem* con que fijar cronológicamente la logística empleada para sacar de Marrakech las pertenencias de Mulāy Zaydān, designadas habitualmente como su *recámara* en las fuentes de procedencia española. Ese día, el sultán fue estrepitosamente derrotado a escasa distancia de la ciudad por Ibn Abī Maḥallī, un ermitaño que aproximadamente un año y medio antes había abandonado la paz de su rábida saharauí para encabezar una rebelión contra él<sup>9</sup>. De Castries

---

casi 1000 páginas de *Les livres du sultan. Matériaux pour une histoire du livre et de la vie intellectuelle du Maroc saadien (XVIe siècle)*, Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-lettres, t. 58, 2 v., París 2022 fueron objeto de una conferencia durante el *International conference in honour of F. Déroche. "The Pen, the Page, the Book. Comparative Studies in Manuscript Cultures"*, organizado por N. de Castilla y M. Friedrich los días 20 y 21 de octubre de 2022. Escrita en colaboración con otros seis investigadores, *Les livres du sultan* viene marcando desde entonces un punto de inflexión en el estudio del fondo árabe escurialense. Al alza, desde luego, pues es referencia bibliográfica ya ineludible y, además, edición agotada en el momento de redactar este artículo. Sobre la base de informaciones verbales suficientemente aclaratorias, ahí publicó F. Déroche por primera vez la noticia de la reciente localización de las fuentes conservadas en AGS y AGMS a las que he aludido ya, acompañándola de una valoración *prima facie* sobre su potencial interés historiográfico. Cfr. *ib.*, v. I, p. 24, nota 33; SEPULCRE SAMPER, J., *ib.*, p. 1438, nota 59.

<sup>6</sup> cfr. notas 2, 3 en este artículo.

<sup>7</sup> Sobre este primer inventario, asentado durante la segunda semana de julio de 1612, puede verse SEPULCRE SAMPER, J. (2023), notas 39-71.

<sup>8</sup> SIHM, 1906-1907, 1909-1911, 1925, *passim*.

<sup>9</sup> Para fuentes contemporáneas sobre este personaje puede consultarse SIHM 1909, pp. 117-125, 440-445. Aunque de comienzos del siglo XVIII, pueden verse igualmente

afirma haber obtenido la fecha de un documento para el que no nombra archivo o biblioteca, pero que sitúa sin titubeos en España y que actualmente está localizado<sup>10</sup>.

Está para cumplir tres décadas la publicación de una fuente que, además de respaldar el *dictum* de Henry de Castries sobre esta fecha, se torna importante por otros motivos, aunque siga pasando desapercibida entre los investigadores. Se trata de un memorial de poco más de 170 hojas dirigido a Felipe III cuyo título desvía la atención del objetivo que realmente persigue Jorge de Henin, su autor: *Del sitio, de la disposición y humor de los marruecos y de sus modos de pelear*<sup>11</sup>. Ciertamente, no falta en el escrito una sección descriptiva que puede ser de interés para antropólogos sociales, etnógrafos y sociólogos. También para el historiador, pues el memorial recoge una síntesis del período 1603-1613, primera década del casi cuarto de siglo de reinado de Mulāy Zaydān. Jorge de Henin reside en Marruecos durante una buena parte de ese periodo como consejero del sultán. La información que ofrece es, por lo tanto, de primera mano y confía en convencer al rey de España de la conveniencia, oportunidad y facilidad de una hipotética invasión de Marruecos, para la que propone una estrategia y, con ella, sus servicios<sup>12</sup>.

Para nosotros, el interés radica, sobre todo, en algunas precisiones sobre lo que ocurrió aquel viernes 20 de mayo de 1612 durante “la batalla más cruel que se vio entre moros”, según el holandés<sup>13</sup>. Fue seguramente durante la mañana, relata Jorge de Henin, el sultán envió a su madre, esposas y hermana a la ciudad amurallada de Demnat, situada a unos 100 km al noreste

---

los capítulos 57-59 del clásico *Nuzhat al-hadi bi-akhbar mukuk al-gam al-hadi*, la historia de los sultanes saadíes que M. al-Saghir al-Ifrani concluyó hacia 1725. Edición francesa de HOUDAS, O., *Nozhet-el hadi bi akhbar moukouk el-Kam el-Hadi. Histoire de la dynastie saadienne au Maroc 1511-1670*, París 1889, por la que citaremos. A este bagaje corresponde añadir en adelante el memorial de Jorge de Henin al que enseguida haremos referencia.

<sup>10</sup> SIHM 1909, p. 541. Sobre ese documento y una fuente más sacada de AGMS, ver SEPULCRE SAMPER, J., 2023, notas 17, 30. De Castries (cfr. SIHM 1907, p. 20-23) parece no haber caído en la cuenta de que M. Al-saghir Al-ifrani hace converger en un único relato (ib., pp. 337-338) la toma de Marrakech por parte de Ibn Abî Maḥallî después de esta batalla con una huida temporal del sultán acaecida tras otra que el ermitaño rebelde había vencido meses antes en Siyilmasa, su patria chica.

<sup>11</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, T. (ed.), *Descripción de los reinos de Marruecos (1603-1613). Memorial de Jorge de Henin*, Rabat 1997. El título es el que aparece en el autógrafo *alia manu*, conservado en la BNE (ms. 17645, accesible a través de Biblioteca Digital Hispánica, consultado el 1 de febrero de 2025).

<sup>12</sup> Pérez de Guzmán reúne algunos datos sobre Jorge de Henin, o. c., pp. 16-24. Hablan de un personaje poliédrico al servicio de una monarquía musulmana y de una católica con relaciones poco amistosas por aquel entonces, culto, versado en lenguas y con dotes diplomáticas. De él conserva la BNE un par de manuscritos más.

<sup>13</sup> Amén de afirmarla explícitamente, Jorge de Henin remarca la fecha con esta apostilla a la de la muerte de Ibn Abî Maḥallî, ocurrida el 23 de octubre de 1613: “Reinó en Marruecos 19 meses y tres días” (BNR, ms. 17645, p. 251).

de Marrakech, a los pies del Atlas<sup>14</sup>. La batalla comenzó sobre las dos de la tarde. Fue poco antes cuando Mulāy Zaydān “mandó alzar todas sus tiendas y cargarlas en los camellos”, excepto la suya. Concluida, la batalla huyó primero a Chichaoua -a 75 km al suroeste de Marrakech- y, reunido allí con su familia, marcharon a la ciudad costera de Safi. Un malentendido hizo que la madre del sultán perdiese “muchas joyas y dineros”, pues, sin advertir al sirviente encargado de organizarlo todo, los escondió en unos colchones. Este, ignaro del asunto, los dejó sin cargar por falta de camellos, ya que los lugareños habían robado varios. Ella, por su parte, no volvió a interesarse por esas valiosas pertenencias hasta que estuvieron en Chichaoua<sup>15</sup>. Tras describir la entrada de Ibn Abî Maḥallî en Marrakech, sobre las cuatro de la tarde, el relato prosigue de esta guisa, con la huida del sultán a Safi como trasfondo:

“[Mulāy Zaydān] envió a su madre y a su hermana e hijos, con algunas de sus mujeres, por tierra, al reino de Sus; y él se embarcó con otras de sus mujeres en dos navíos, uno holandés y el otro francés [...] En el navío holandés Mulāy Zaydān embarcó su persona y su dinero, con la ropa que pudo. En el navío de Jean Philippe [de Castellane] embarcó algunas mujeres y sus libros, y algunos vestidos y joyas de su madre. Mucha ropa que no pudo llevar la mandó quemar a la orilla del mar. El alcaide [...] y gobernador de Safi vino con tanta prisa a decir a Mulāy Zaydān que el enemigo se venía llegando que el pobre príncipe fue corriendo a pie y entró en la mar hasta medio cuerpo para meterse en un barco que allí estaba aparejado; pero, como después se vio que no había nadie, se tornó en tierra para mudarse los vestidos y para dar orden a algunas cosas [...] Se embarcó y se fue la vuelta de Santa Cruz, en el reino de Sus, donde desembarcó, y se fue a Tarudante”<sup>16</sup>.

A la vista de este fragmento, es innegable que algunas pertenencias del sultán fueron efectivamente cargadas a lomos de camello. Pero, ¿se trató realmente de su biblioteca, de joyas y de ropas? ¿Por qué arriesgarse a llevarlo a una batalla prevista desde hace tiempo, pues la llegada del rebelde a Marrakech se venía gestando desde comienzos de año? ¿Por qué arriesgar que cayera en sus manos? Y, si realmente estos bienes se sacaron aquella mañana, ¿por qué mencionar únicamente los de la madre del sultán? Estas aparentes incoherencias no son desde luego probatorias de una explicación alternativa, como podría ser la de que el traslado se llevara a cabo antes del 20 de mayo. A este respecto, queremos proponer la hipótesis que enseguida veremos.

Seguir el hilo según lo enhebra De Castries supone traer ahora a colación la cuestión de un supuesto inventario hecho a pie de barco en Safi poco antes de levar anclas rumbo a Agadir, y que él localizó en la Biblioteca

---

<sup>14</sup> El carácter fantasioso de la afirmación de M. al-Saghir al-Ifrani sobre Ibn Abî Maḥallî desposándose con la madre del sultán tras posesionarse de Marrakech y consumando con ella el matrimonio queda aquí confirmado, o. c., p. 338.

<sup>15</sup> ib., pp. 214-216, 221-222. Citamos según el autógrafo de la BNE, pues la edición de Pérez de Guzmán es de difícil acceso.

<sup>16</sup> ib., pp. 227-229.

Nacional de Francia. Un inventario que habría quedado incorporado luego a los papeles que iban con las actas del juicio y del que un innominado mercader marsellés habría obtenido una copia que, finalmente, él mismo habría entregado en mano al embajador francés en Madrid. Este, a su vez, la habría remitido a París. El proceso habría durado tres años, desde que el navío francés *Notre Dame de la Garde* zarpó de Safi el 14 de junio de 1612 hasta que André de Cauchefilet, embajador de Luis XIII en la Villa y Corte, lo remitió a Pierre Brulart -del Consejo de Estado del rey francés- el 29 de julio de 1615<sup>17</sup>:

“Primeramente, 73 fardos o balas grandes de libros mahometanos; más 34 cajas cerradas y selladas con el sello del dicho Mulāy Zaydān, encontrándose en ellas, cuando el dicho don Luis Fajardo capturó el dicho navío en el mar océano, la corona y el cetro del dicho Mulāy Zaydān y un par de escarpines de la reina cubiertos de pedrería de gran valor; 170 vestidos de brocado; varias telas de cambray y muchas otras cosas que no están inventariadas, como el ámbar gris, perla [sic], oro en polvo y otras cosas de valor; más un gran espejo muy adornado de gran valor; más 16 fardos grandes de chamelote chiné escarlata de París y otros colores”<sup>18</sup>.

Ya tuvimos ocasión de señalar que este documento no ha aparecido entre las actas del juicio, ni tampoco con los papeles hallados en el *Notre Dame de la Garde*<sup>19</sup>, pero no es por eso menos cierto que esos asientos pueden entresacarse del inventario editado aquí. En cualquier caso, los detalles proporcionados por Jorge de Henin invitan a pensar que las circunstancias que se dieron en Marrakech y Safi el 20 de mayo de 1612 -y poco después- no favorecían el asiento de un inventario.

Por si esto fuese poco, las actas del juicio dejan claro que los libros y demás pertenencias del sultán no fueron llevados hasta Safi por tierra, sino a Tarudante, a unos 220 km. al suroeste de Marrakech. De allí a Agadir (Santa Cruz) y, a bordo del *Notre Dame de la Garde*, a Safi, de donde el mismo bajel los devolvió a Santa Cruz, zarpando luego con ellos rumbo a Marsella en una travesía que, como es notorio, fue abortada y explica que aquella biblioteca terminara en El Escorial.

Estos novedosos datos proceden de varias deposiciones de integrantes de la tripulación de la saetía francesa. Destacan cuatro, interrogados durante los tres primeros días de agosto de 1612 en el marco de la fase de instrucción del juicio: Jean Philippe de Castellane -que ya conocemos-, el maestre, el contra maestre y un joven marinero<sup>20</sup>. Con la información que suministran se puede fijar una cronología genérica.

---

<sup>17</sup> SIHM 1909, pp. 541-543, 593.

<sup>18</sup> SIHM 1909, pp. 542-543. Traducción propia, con la dificultad de puntuación del último segmento para puntuar las menciones de colores, que hemos optado por dejar como se encuentran en el original francés.

<sup>19</sup> Índices de estos papeles pueden verse en AGS, GM, leg. 781; AMGS 2, cuaderno 1, ff. 1r-2v, 4r-v.

<sup>20</sup> AMGS 1, ff. 37r-38v, 43v-44v, 59r-60v, 67r-68r, respectivamente.

Así, se puede saber que la nave amarró por primera vez en Safi el 9 de agosto de 1611, y en ese puerto permaneció entre tres y cuatro meses. El sultán la fletó entonces para un primer transporte a Santa Cruz, donde quedó amarrada por un período de tiempo similar al transcurrido en Safi. Una vez de regreso a Safi, recibió orden de volver a Santa Cruz para recoger allí libros, ropa y enseres del sultán, que habían llegado desde Tarudante.

La adición de los meses de amarre en ambos puertos de que hablan Castellane y los suyos podrían situar el transporte de los bienes de Mulāy Zaydān desde Santa Cruz a Safi en febrero de 1612, o bien poco antes o poco después. De Castries halló en los Archivos Nacionales de Bélgica la traducción francesa de una carta del sultán fechada el 13 de febrero. En la misiva, comunica a uno de sus consejeros que, ante el avance de Ibn Abî Maḥallî hacia Marrakech, se encuentra fuera de la ciudad organizando su ejército para combatirlo<sup>21</sup>. Nuestra hipótesis es, pues, que es en este contexto, y no en el de la batalla del 20 de mayo, donde debe ser colocado el traslado de las pertenencias del sultán, al tiempo que ha abandonado temporalmente su palacio para ocuparse de su defensa.

En cualquier caso, no faltan en las actas del juicio testimonios de que, aunque pueda darse por bueno que todo lo asentado en el inventario salió del palacio saadí de Marrakech, no todo lo que salió terminó en la cubierta y la bodega del *Notre Dame de la Garde*. Efectivamente, el contramaestre y un par de marineros recuerdan cómo, antes de zarpar de regreso a Marsella, vieron descargar de su nave fardos y cajas que contenían telas y libros<sup>22</sup>.

### III. UN APUNTE SOBRE LOS EJEMPLARES DEL INVENTARIO

Cuando en la tarde del 6 de marzo de 1611 Jean Philippe de Castellane firmó en Marsella la escritura de compra del *Notre Dame de la Garde*, poco podía imaginar que, de regreso a puerto algo más de un año después, sería detenido en aguas marroquíes y posteriormente encarcelado y torturado sobre suelo español<sup>23</sup>. Que su nave estuviese bautizada con la advocación mariana a cuya protección viene acogiéndose desde la Edad Media la capital de la Provenza no impidió aquellos y otros infortunios.

En efecto, a partir del 1 de agosto de 1612, Castellane y sus hombres fueron objeto de un juicio en Cádiz, acusados de hurto y de piratería, condenados algunos a la pena máxima y a galeras otros<sup>24</sup>. Que la elaboración

---

<sup>21</sup> SIHM 1907, pp. 20-23. A propósito de este asunto, véase la n. 10.

<sup>22</sup> AMGS 1, ff. 60v, 68r, 122v.

<sup>23</sup> El acta notarial de compraventa se encuentra en AMGS 2, cuaderno 3, ff. 36r-v. Para una descripción de la nave puede verse AMGS 1, ff. 31v-33v.

<sup>24</sup> Para una presentación global de las actas de este juicio, ver SEPULCRE SAMPER, J., 2022, pp. 1426-1428. El 9 de diciembre de 2021, el personal del archivo del Alcázar segoviano ponía entre mis manos el voluminoso legajo con las actas. Tres semanas antes hacía lo propio el personal de la sala de consultas del castillo de Simancas.

del inventario coincidiese con la fase de instrucción no implica que la razón de ser del asiento de los bienes del sultán consistiera en la innegable utilidad que podría tener para el buen andamio del proceso. En realidad, inventariarlos obedecía a la normativa de la Armada sobre naves de presa, que ordenaba al veedor general y a los contables:

“Hagan cerrar las escotillas poniendo candados en ellas y la guarda necesaria para que no se abran. Luego inventariarán lo que estuviere entre cubiertas, incluyendo la artillería y aparejos y averiguando si falta algo de estos y quién lo llevó, con lo demás que fuere necesario para que no se desperdicie ninguna parte de la dicha hacienda, como muchas veces sucede. Y, para que la dicha averiguación se haga con más acierto, se procure ante todas cosas haber a las manos los libros de sobordo, conocimientos y demás papeles de la cargazón del navío, para que por ellos se pueda averiguar lo que falta y se sepan los desórdenes que hubiere habido en el pillaje, y encargo<sup>25</sup> se ponga el cuidado que conviene en esto, pues, por ser el negocio de esta importancia, procuran ocultarlos los capitanes”<sup>26</sup>.

Martín de Aróztegui y Zazo, veedor general, se hallaba entonces en Cádiz, donde se iría recogiendo paulatinamente una buena parte de la flota del Atlántico en preparación para su traslado a Lisboa con intención de pasar allí la

---

Sirvan estas líneas para destacar y agradecer la competencia, dedicación y amabilidad de las plantillas de ambas instituciones. Amén de gestionar con eficacia el acceso a la documentación, dan respuesta a dudas y preguntas que surgen *in situ*. De manera más particular, si cabe, mi reconocimiento al teniente coronel Javier Alonso Herranz y a M<sup>a</sup> del Mar González Gilarranz, director y directora técnica, respectivamente, del Archivo General Militar de Segovia, y al resto del personal. Por la especificidad de los fondos que custodian y su vinculación al Ministerio de Defensa, están todos ellos seguramente más acostumbrados a otro género de peticiones, y han acogido las peculiares necesidades de las mías con una comprensión que sobrepasa ampliamente los parámetros de la profesionalidad.

<sup>25</sup> Es Felipe IV quien ordena.

<sup>26</sup> *Ordenanzas del buen gobierno de la Armada y los militares*, de 24 de enero de 1633, n<sup>o</sup> 357-358, BNE, ms. 8224, ff. 36r-v. Aunque existen un par de ediciones de esta normativa de Felipe IV, hemos optado por la copia manuscrita conservada en Madrid. Accesible vía <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000056727&page=1>, donde lo hemos consultado por última vez el 1 de marzo de 2025) por cierta afinidad con el inventario. Resulta que fue hecha en Cádiz (el 19 de mayo de 1633, es decir, pocos meses después de su promulgación) por un empleado de la proveeduría de la Armada del Mar Océano llamado Francisco Beltrán de Manurga, *ib.*, f. 40v. Comparte, por lo tanto, ambos apellidos con Matías, el escribano que traslada el bando que Luis Fajardo hace pregonar el 1 de agosto de 1612, y que está incorporado al inventario. A Francisco lo encontramos varias veces en las fuentes que manejamos. Así, por ejemplo, el primer día de septiembre de 1612 remite desde Cádiz un informe a Felipe III sobre el número y calidad de los efectivos de la Armada ante su próximo traslado a Lisboa para invernar, AGS, GM, leg. 776. Desde la urbe portuguesa vuelve a dirigirse al monarca el 6 de octubre (*ib.*). Es a él a quien Fajardo encarga gestionar los pagos a la tropa poco antes de dejar él Cádiz para trasladarse a Lisboa (carta de 25 de noviembre de 1612 a Felipe III, *ib.*). ¿Pudiera ser, entonces, *Matías* un desliz de copista?

hibernada. Durante los asientos lo ayudará el contable Domingo Ochoa de Irazagorria. A mediados de julio, Aróztegui ha dado la bienvenida a Luis Fajardo con ocasión de su reincorporación a las funciones de capitán general, abandonadas tres años antes para ir a ocuparse de la expulsión de los moriscos de las tierras levantinas<sup>27</sup>. Como muestra el bando que Fajardo hace pregonar el 31 de julio, ese día se pone en marcha la maquinaria de asiento de un nuevo inventario “con tan ajustada cuenta y razón que no se pueda defraudar ninguna cosa”<sup>28</sup>.

De este inventario hemos localizado tres ejemplares, en letra procesal todos ellos<sup>29</sup>. Los dos se conservan en el Archivo General de Simancas están firmadas y son, por lo tanto, originales, mientras que el que custodia el Archivo Militar General de Segovia es copia<sup>30</sup>. Aunque las disparidades textuales entre las tres piezas son tan mínimas que no afectan al contenido, es preciso anotar lo que luego se explica sobre los asientos de los 73 fardos de libros y de las piezas de artillería y aparejos del *Notre Dame de la Garde*. Los dos originales se conservan en buen estado, pero en la copia del Alcázar segoviano se observan manchas de humedad y están desgastadas las esquinas.

Cronológicamente el primer puesto corresponde al texto que Fajardo envía al secretario real Agustín de Aróztegui y Zazo, hermano menor de Martín. El capitán general adjunta el inventario a una carta fechada el 5 de agosto, que el secretario de Felipe III recibe el 12 y en cuyo sobrescrito anota *Inventario ajustado*, único título que se le puede atribuir al no haberle sido adjudicado ninguno en Cádiz. La fecha del envío implica que esta copia no recoge el asiento de los fardos de libros ejecutado el día 6. Formalmente se presenta como un cuaderno *in folio* de 12 pliegos. El texto va a plana entera por ambas caras, y está foliado solo parcialmente<sup>31</sup>.

El segundo ejemplar, también firmado -como ya hemos indicado- obedece al deseo que Felipe III manifiesta el 22 de septiembre a Fajardo de

---

<sup>27</sup> Carta de 16 de julio de 1612 de Aróztegui al secretario de Felipe III Juan de Ciriça y Balanza, AGS, GM, leg. 776.

<sup>28</sup> Carta de Luis Fajardo a Felipe III de 22 de julio de 1612, AGS, GM, leg. 776.

<sup>29</sup> La laboriosa tarea de transcribirla fue asumida por los agustinos Benito Mediavilla Martín y Laureano Manrique Merino. Refinar la versión que ellos elaboraron me habría resultado insoportable sin la amable ayuda de Paz Fernández Rodríguez, Noria Attou y José Sierra Pérez. Las visitas al Alcázar de Segovia para consultar el impresionante legajo que allí se custodia habrían sido mucho menos productivas sin el apoyo de Luis A. Sánchez Rubio y del agustino José Luis del Valle Merino. A todos ellos mi sentida gratitud.

<sup>30</sup> Como acabamos de señalar, hay que agradecer a D. Hershenson haber señalado a existencia de un inventario en “Traveling libraries: The Arabic manuscripts of Muley Zidan and the Escorial Library”, en *Journal of Early Modern History*, 18 (2014) 535-558, especialmente 542-544. Lo fecha el 31 de julio de 1612 y lo ubica en AGS, GM, leg. 776, por lo que es probable que se esté refiriendo al del 5 de agosto o al de 6 de octubre. Menciona igualmente una carta de Fajardo a Felipe III ubicada en ese mismo legajo fechada el 5 de agosto que no hemos hallado, a no ser que se esté refiriendo a la que el capitán general envió a Antonio de Aróztegui y Zazo ese día.

<sup>31</sup> AGS, GM, leg. 776.

que aporte precisiones sobre la carga y ofrezca una puesta al día sobre el desarrollo del juicio:

“Avisad luego el estado que tiene la hacienda de la dicha presa de Cidán [sic], y envidad relación de lo que se hubiere hallado en los cofres que escribisteis estaban por abrir, que conviene saberlo, y qué se ha hecho de lo que se halló en los otros de que enviasteis relación”<sup>32</sup>.

La respuesta del capitán general es el *Inventario de lo que se halló en el navío que tomó de presa el gobernador Juan de Lara Morán en el paraje de La Mamora, con parte de la recámara del rey Muley Cidán* [sic], que llega a la secretaría real el 29 de octubre con carta de Fajardo expedida el día 6<sup>33</sup>. El cuaderno de 14 pliegos que el capitán general remite a Madrid reproduce, en fondo y forma, el texto de agosto. En una de las últimas hojas, alguien ha anotado el recuento de los 120 ítems o “líos”, como vienen llamados: “47 cofres, cajones y fardos/73 fardos de libros/120”, suma cuyos totales parciales se detallan en “18 cofres y cajones/16 fardos/13 cofres y cajones/73 fardos de libros”. La novedad que este inventario otoñal aporta al del verano es el asiento de los fardos de códices árabes. Para cuando la carta de Fajardo de 6 de octubre llega a Madrid, hace unos días que la biblioteca saadí ha llegado a la Villa y Corte, como ya hemos tenido ocasión de demostrar<sup>34</sup>.

Finalmente, un apunte sobre el ejemplar adjuntado a la copia de las actas del juicio. Todo este material, en forma de legajo de medio millar de hojas conservado -como se ha visto ya- en el Archivo General Militar de Segovia, fue elaborado a petición de Martín de Aróztegui y Zazo. Lo solicitó a Fajardo en febrero de 1614 en nombre del Consejo de Guerra, del que ahora era secretario. Desprovisto del folio inicial, contiene, sin embargo, el inventario de la artillería y aparejos del *Notre Dame de la Garde*, elaborado el 1 de agosto de 1612, y que hemos excluido de nuestra versión. De los tres ejemplares, es el único foliado por entero.

Con lo dicho, se comprende que el texto que ofrecemos integre los tres apenas presentados, único modo de suplir lo que falta a cada uno de ellos<sup>35</sup>. El cotejo de los tres ejemplares evidencia disparidad en la numeración de los ítems. Hemos adoptado, por lo tanto, una propia. En cuanto a la transcripción del texto, responde a la ortografía hodierna del castellano. Por último, no está de más indicar que, en las descripciones de cada ítem, las cantidades inferiores a cuatro se expresan con palabras y no con cifras. Por último, hemos estructurado el texto marcando claramente con títulos y subtítulos cómo se fueron desarrollando los asientos cada día.

---

<sup>32</sup> Despacho de 22 de septiembre de 1612, desde El Escorial, AGS, GM, leg. 766.

<sup>33</sup> AGS, GM, leg. 776.

<sup>34</sup> SEPULCRE SAMPER, J., 2023, notas 88-93, con fuentes y bibliografía.

<sup>35</sup> Queda fuera de nuestra versión, como se ha dicho, el inventario de las piezas de artillería y de los aparejos, que el investigador interesado puede consultar en AMGS 1, ff. 31v-33v.

## IV. TEXTO ANOTADO DEL INVENTARIO DE AGOSTO DE 1612

### 4.1. Asiento del 31 de julio de 1612

#### 4.1.1. Orden de asiento

En la ciudad de Cádiz, 31 días del mes de julio de 1612 años, el señor don Luis Fajardo, comendador del Moral, capitán general de la Real Armada y Ejército del Mar Océano, dijo que en la bahía de esta dicha ciudad ha venido un navío de presa que el gobernador Juan de Lara tomó sobre el río de La Mamora, con parte de la recámara y otras mercadurías y, por ser del rey Mulāy Zaydān<sup>36</sup> y de calidad, es necesario persona de entera satisfacción que, con la rectitud y diligencia que convenga, acuda a él por el cobro, tomando la cuenta y razón de lo que hubiera. Por tanto, su señoría ordenó al señor veedor Martín de Aróztegui -que lo es general de la dicha Real Armada- que, por su persona y la del presente escribano, vayan al galeón *San Lorenzo*, que vino con el dicho navío de presa, a donde está parte de lo que en él se halló, y se haga inventario de ello y de lo que hubiere en el dicho navío de presa, y se ponga en poder de persona de satisfacción; y que haga las demás diligencias que convinieren para que se proceda contra las personas que resultaren culpados, todo lo cual se haga con asistencia de Domingo Ochoa de Irazagorria, que hace oficio de contador de la dicha Real Armada. Y lo firmó su señoría, don Luis Fajardo. Juan Bautista Vergara, escribano público.

#### 4.1.2. Ejecución del asiento

En la bahía de la ciudad de Cádiz, estando sobre el galeoncete nombrado *San Lorenzo*, en 31 días del mes de julio de 1612 años, el señor Martín de Aróztegui, veedor general del Mar Océano, por su persona, y en presencia de mí, Juan Bautista Vergara, escribano del rey nuestro señor y público del número de la ciudad de Cádiz, hizo inventario de la ropa que dicen se halló en el navío que se tomó de presa, que está dentro del dicho galeoncete *San Lorenzo*, en la forma y manera siguiente:

1.- Primeramente se halló un cofrecito pequeño cubierto con hojalata, claveteado con tachuelas y cubierto con un encerado y frisa colorada, hecho pedazos, que se halló abierto, dentro del cual se hallaron 45 piezas de cambray<sup>37</sup> dobladas, cubiertas en tafetán<sup>38</sup> verde.

---

<sup>36</sup> Adoptamos la transliteración moderna, y no usamos ninguno de los nombres castellanizados que las fuentes de la época dan al sultán.

<sup>37</sup> Esta tela blanca, que toma su nombre de la -entonces- flamenca localidad homónima, situada hoy en Francia, era reputada en la época por su sutileza, más liviana aún que la de la Holanda, *Tesoro*, p. 243, s. v. *Cambray*.

<sup>38</sup> Tela de seda delgada, muy abundante en la carga; ver nn. 6, 9, 12, 14, 15, 17-19, 35-38, 42, 46, 47, y usada también en la cubrición de manuscritos, *Tesoro*, p. 908, s. v.

2.- Ítem, un cestón encuerado, abierto, en el que se halló lo siguiente: Una pieza de holanda<sup>39</sup> rosada, entera, sin número ni membrete<sup>40</sup>; Un pedazo de tafetán negro barreteado, que tendrá 12 varas poco más o menos; 11 piezas de cambray; Un pedazo de terciopelo carmesí, que tendrá 8 varas poco más o menos; 6 piezas de chamelote<sup>41</sup> de color carmesí, de seda.

3.- Un cofre abierto, cubierto con hojalata, tachonado<sup>42</sup>, con cuero de vaca encima, y dentro de él lo siguiente: 12 pedazos de cariseas<sup>43</sup> de colores cortados a lo morisco.

4.- Otro cofre, cubierto de vaqueta<sup>44</sup>, tachonado con hojalata, en que se halló lo siguiente: Un almaizal<sup>45</sup> que sirve de cubierta; 6 ropas de raso blanco, la una adamascada, forradas en diferentes sedas de colores; tres ropas de terciopelo negro llano, forradas en diferentes sedas de colores; dos ropas de terciopelo liso morado, usadas; Otra ropa de terciopelo carmesí; dos pares de mangas de terciopelo verde; Un par de mangas de raso blanco adamascado; Otro par de mangas de terciopelo negro, usado; Una funda de paño roto, que sirvió de cubierta del dicho cofre.

5.- Otro cofre guarnecido de hojalata y la cerradura dorada, maltratado, en que se halló lo siguiente: 5 sábanas de cambray, y la una de ellas guarnecida; 9 camisas a lo morisco de cambray; Un par de chinelas<sup>46</sup> de terciopelo carmesí bordadas de aljófara y perlas; Una granadilla de oro, al parecer con 12 piedras de colores y 10 perlas chiquitas, con su pezón largo al remate; Un pedazo de raso azul y blanco, y sus dos cordones de oro y seda de colores, para caballos (en el uno de ellos tiene unas macetas<sup>47</sup> de plata meladas, guarnecidas con 44 barruecos de perlas<sup>48</sup>, y el otro no tiene guarnición sino de madera); Otra camisa con sus botones de seda y oro, barreteada; Una ropa de damasco blanco, forrada en holandilla, nacarada; Otra ropa cerrada, morada, guarnecida

---

<sup>39</sup> Junto con la holandilla (ver nn. 5, 18, 47), la holanda (ver nn. 15, 46) es una tela fina empleada en la elaboración de camisas, sábanas y otras piezas. El bocací, en cambio (ver n. 38) es más basto, *Tesoro*, p. 194, s. v. *bocací*.

<sup>40</sup> Los mambretes aparecen varias veces, siempre con indicaciones en árabe, indicando la longitud de piezas de tela y otra información (ver nn. 6, 18).

<sup>41</sup> Tela fabricada a partir de pelos de camello, *Tesoro*, p. 387, s. v., que vuelve a aparecer en n. 5.

<sup>42</sup> Este acabado, con tachones o clavos de cabeza redonda, *Tesoro*, 908, s. v. *tachón*. Se encuentra muy presente en los cofres y cajones del inventario (ver nn. 4, 8, 11-19, 35, 41-43, 45-47).

<sup>43</sup> Tela delgada de origen inglés semejante a la estameña, *Tesoro*, p. 273, s. v. Abunda en el inventario (ver n. 18-34).

<sup>44</sup> Cuero de ternera o de vitela, utilizado habitualmente para fabricar botas, *Tesoro*, p. 379, s. v. *cuero*.

<sup>45</sup> Especie de toca o velo de seda, listada de varios colores, con que se cubren las mujeres, *Tesoro*, p. 68, s. v. *almaizar*.

<sup>46</sup> Calzado masculino del que no hay más menciones en este inventario, *Tesoro*, p. 391, s. v.

<sup>47</sup> Es decir, empuñaduras.

<sup>48</sup> Perlas desiguales, cuyo nombre procede de su semejanza con las verrugas faciales, *Tesoro*, p. 169, s. v. *barrueco*. Hay otra mención en n. 42.

con hilo de oro; Otra de damasco blanco, guarnecida de la propia manera; Otra blanca de damasco, bordada de oro, encarnada y verde; Otra ropa de chamelote, tornasolada; Otra ropa de raso pajizo, con sus alamares; Otra ropa de raso azul, con sus botones; Otra ropa de raso verdemar, azufrada; Otra de sedilla verde, listada, vieja, forrada en felpa morada; Otra ropa de raso morado con su cenefa verde, usada; Otra de seda de damasco, primavera; Una pieza de algodón, fina, que parece ser de toca; Un almaizal o paño a lo morisco; Otro colorado y listado, con oro; Otra pieza de camilla, carmesí y blanco; Una sábana labrada de amarillo y seda.

6.- Un cofrecito a modo de frasquera, forrado en bayeta roja, claveteado y, dentro de él, lo siguiente: Un almaizal de seda listada que sirve de cubierta; 32 piezas de cambray, las 30 con fundas de tafetán verde y las dos con tafetán colorado; 9 piezas de cambray o mengalas finas<sup>49</sup>, con fundas de tafetán verde, con membretes de lengua morisca.

7.- Otro cofre de vaqueta, colorado, guarnecido en hojalata, y dentro de él lo siguiente: Un almaizal viejo que sirve de cubierta; 12 ropas de brocado de diferentes colores; 5 medias cabezadas de caballos, de seda y oro, con 10 borlas de colores.

8.- Un cestón encuerado, aovado, en que se halló lo siguiente: Una funda de terciopelo verde bordado a manera de borceguí<sup>50</sup>; Una cajita redonda de nácar, vacía, maltratada; Otra cajita de cuero negro, dorada, vacía; Otra cajita de terciopelo morado, vacía; Una sábana basta, a lo morisco; Otra sábana labrada a lo morisco; Un astrolabio de aljófar<sup>51</sup>; Una pieza pequeña de plata labrada, con cuatro cadenetitas chicas, que sirve de funda de penachos; Un cofrecito de nácar guarnecido de plata, con cuatro pies y cerradura de plata, cerrado y tachonado, con su funda de cuero datilado, que se halló dentro de este cestón y, por estar cerrado y no tener llave, se dejó para después inventariarse en tierra.

9.- Un cofre negro de la China, en que hubo lo siguiente: 41 tocas pequeñas de volante y 13 toquillas de colores; 11 pedazos de tocas de resplandor; dos bolsas pequeñas de raso, la una verde y la otra carmesí, en una funda pequeña de damasco carmesí; 9 listones de seda de colores; 14 pedazos de tocas de diferentes colores: dos pedazos pequeños de hierba, engomados; Un vidrio azul pequeño que parece contener polvos de olor<sup>52</sup>; dos pedazos de tocas bastas; Un pedacito de seda verde y oro; Un velo negro de tafetán, pequeño.

10.- Otro cofre forrado en hojalata y por cubierta un cuero de vaca; y, dentro de él, lo siguiente: 9 ropas de levantar de pelo blanco; Una sobremesa de seda de terciopelo carmesí, bordada de seda de colores, con su juego de ajedrez en

---

<sup>49</sup> Velos de tela muy delgada, *Tesoro*, p. 180, s. v. *bengala* [I], [II].

<sup>50</sup> Calzado del que tiene especial fama el procedente de Marruecos, *Tesoro*, p. 199, s. v. Otra mención en n. 37.

<sup>51</sup> Tres astrolabios más son mencionados en n. 18.

<sup>52</sup> Ver nn. 38, 47.

medio; 17 piezas de alabastro; 4 pedazos de felpa de hilo blanco, los dos mayores y los otros dos menores; Un almaizal viejo que sirve de cubierta.

#### 4.1.3. Auto de cierre del asiento

Y con esto se acabó el dicho inventario por ahora, y se entregaron los dichos cajones con las dichas cosas, por mandado del señor veedor general, a Jerónimo de Castro, vecino de la ciudad de Cádiz. El cual, estando presente y doy fe lo conozco, lo recibió, en mi presencia y de los dichos testigos, realmente y con efecto. Del entrega de lo cual yo, el dicho escribano público, doy fe. Y se obligó de los volver cada que se le pidiere, y en falta de ello pagará su valor como depositario líquido que de ello se constituye; y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber, dio poder a las justicias de Su Majestad para ser apremiado como por cosa juzgada y lo firmó, y el dicho señor veedor, siendo testigos Juan Martínez y el alférez Lázaro del Cerro y Diego Gil Copado, vecinos y estantes en Cádiz. Ante mí, Juan Bautista Vergara, escribano público.

#### 4.2. Asiento del 1 de agosto de 1612

##### 4.2.1. Ejecución del asiento

En la bahía de esta dicha ciudad de Cádiz, estando sobre el dicho navío *San Lorenzo*, en primer día del mes de agosto del dicho año 1612, el dicho señor veedor Martín de Aróztegui, por su persona y en presencia de mí, el dicho escribano público, escribí el inventario de lo que está dentro del dicho navío, que se halló en la dicha presa que se tomó, en la manera siguiente:

11.- Primeramente se abrió un cajón forrado en hojalata, tachonado, y en él un forro de lienzo blanco y, dentro del dicho cajón, 31 libros encuadernados y cubiertos de seda, escritos en lengua árabe; Ítem, 106 cuadernos pequeños, sueltos, sin cubiertas, en letra árabe, con algunas iluminaciones, envueltos en un lienzo blanco<sup>53</sup>.

12.- Otro cofre forrado en hojalata, tachonado y cubierto con su forro colorado; y, por dentro, un paño blanco y, dentro de él, 31 libros encuadernados, cubiertos de tafetán colorado, escritos en lengua árabe, y otro libro viejo encuadernado de la misma letra.

13.- Otro cofre forrado en hojalata, tachonado y cubierto con su forro colorado, de guadamecí<sup>54</sup>; y, por dentro, un paño blanco y, dentro de él, 40 libros encuadernados y cubiertos con tafetanes de colores, los más de ellos escritos en lengua árabe; y quedó fuera un libro más, que tiene muchas estampas

---

<sup>53</sup> Se encuentra aquí la primera referencia a los manuscritos de la biblioteca del sultán saadí. En nuestro artículo de 2022 nos detenemos con cierta calma sobre esta y todas las demás, que recogemos allí consolidadas en un único párrafo; ver especialmente las notas 84-94 de ese trabajo.

<sup>54</sup> Variedad de cuero, *Tesoro*, p. 610, s. v. *Guadamecí*.

doradas de diferentes instrumentos, para ver si hay en tierra quien entienda la significación de ellos.

14.- Otro cofre forrado con su guadamecí por de fuera, y el dicho cofre forrado en hojalata dorada y tachonado; y, por dentro, un paño blanco y, dentro de él, 37 libros forrados con tafetán de colores y encuadernados, y algunos de estos con cubiertas de raso y damasco, escritos en lengua arábica.

15.- Otro cofre cubierto de hojalata, tachonado, hase hallado abierto. Parece que estaba sellada la cerradura; y dentro de él, lo siguiente: Primeramente, en un saquillo de terciopelo carmesí se halló una sarta de corales gruesos con 900 granos poco más o menos; Ítem, 48 pares de capirotos para halcones, de terciopelo, de colores bordados de oro<sup>55</sup>; Un guante<sup>56</sup> de cazador bordado con aljófár y oro escarchado, y algunas piedras que parecen granates; Otro guante de la misma calidad, y bordado sobre cuero leonado, y otros dos; Otro guante ni más ni menos, de cazador, sobre cuero de ámbar negro y el puño de terciopelo carmesí, bordado de oro escarchado, con algunas piedras y aljófár; Otro guante de cuero amarillo, gamuzado, puño de terciopelo morado, bordado de aljófár y oro escarchado; Otro guante de cuero adobado, el puño de terciopelo verde, bordado de oro; Otro guante adobado que tira a negro, y con algunas bordaduras de oro y aljófár sobre el mismo cuero, con botones de seda azul y oro; Otro guante de la misma suerte, el botón verde y oro; Otro guante adobado de ámbar, color pardo, bordado de aljófares, cargado de oro, el botón morado; Otro guante de ámbar, más raído y bordado sobre el mismo cuero, de plata, con botón de lo mismo; Otro guante de ámbar negro, el puño de tela de plata, bordado de oro escarchado fino; Otro guante de polvillo y oro amarillo, y bordado de oro y aljófár, con botón naranjado; Otro guante del mismo color de polvillo, puño de terciopelo morado, bordado de oro y plata; Otro guante de color negro, bordado de oro sobre el mismo cuero; Otro guante de cuero becerro, puño de terciopelo carmesí, bordado con aljófár y oro; Otro guante de color de ante, puño de terciopelo carmesí, bordado de oro; Otro par de guantes, también de caza, guarnecidos con una poca de bordadura de oro, plata y seda cabeceada; Otro guante de color gamuzado, puño de terciopelo verde, bordado de oro; que todos los dichos guantes son de la mano izquierda para llevar halcones en ella; Otro par de guantes de camino, con un poco de bordadura en los puños; Una mantellina de algodón blanco, labrada de seda de colores; 4 cuchillos pequeños sin vainas, con sus cabos de marfil; Otra vaina de zapa con dos cuchillos y sus cabos de marfil, y un cabo sin la cuchilla, del dicho marfil; Otros dos cuchillos con la vaina de terciopelo carmesí, cabos de marfil; Otros dos cuchillos con sus cabos de marfil y caja de zapa; Otros dos cuchillos pequeños con su caja de zapa; 5 cucharas de madera; Un envoltorio con 5 macillos de hilo de oro fino; Otro envoltorio con otros 5 macillos del dicho hilo de oro; dos cajas que sirven de escribanía<sup>57</sup>, con su tintero cada una de

---

<sup>55</sup> Sumados a los que aparecen en n. 40, el total de estas piezas de cetrería asciende a casi 140.

<sup>56</sup> A la cantidad de guantes de cetrería contenidos en este cofre, de elaborada factura, hay que añadir los que se encuentran en nn. 40, 41.

<sup>57</sup> Hay dos más, ver n. 41. Estas escribanías, como los dos escritorios asentados en nn. 36 y 37, son ejemplos de piezas de mobiliario de pequeño tamaño.

latón; Una pieza a manera de ramilletero con el cabo de cristal, y guarnecido con plata dorada, metido en funda de vaqueta; Una escudilla de latón con caracteres arábigos<sup>58</sup>; 4 platillos de madera de la China; Otro platillo, algo mayor, de la dicha madera; Un envoltorio de lienzo de algodón con labores moriscas de seda y, dentro de él, lo siguiente: Una pieza de tafetán blanco, que tiene 9 varas y, por las orillas, cenefa colorada y azul, que tiene más de una vara de ancho; Una toalla de bofetán<sup>59</sup> con guarnición por la orilla de oro y seda carmesí, y otras labores de oro; Otra toalla de tafetán blanco con algunas labores de oro y seda y cenefa de colores; Otra toalla de lienzo, con algunas labores de seda; Otra toalla de lienzo de labores de seda; Otra toalla del mismo lienzo, con labores de oro y seda; Otra toalla de seda blanca, con labores de seda y oro; Otra toalla de lienzo, con las mismas labores de seda y oro; Otra toalla de tafetán blanco, de oro y seda, cenefa de seda morada; Otra toalla, con labores de holanda, de seda de colores; Otra toalla de tafetán blanco, con labores de oro y seda; Otra toalla de toca, con labores de oro y seda; Otra toalla de lienzo delgado, con labores de seda de colores; Otra toalla de lienzo delgado, con labores de seda de colores; 4 toallas de lienzo blanco, con labores de seda de colores; Otras 6 toallas del mismo lienzo, labradas de seda de colores; Otra toalla de tafetán blanco, con cenefa de colores; Un pañuelón de tafetán naranjado, ajedrezado de blanco, con alamares y pasamanos de seda verde y oro, con manga de catalufa<sup>60</sup> verde y anaranjada, con fleco y cordones de seda verde y oro.

16.- Otro cajón forrado en hojalata, tachonado y forrado por dentro de lienzo amarillo y, dentro de él, lo siguiente: 11 sábanas de cambray con rapacejos de hilo; tres calzones de lienzo viejos; Un pedazo de damasco chiquito, de colores; Una sobremesa naranjada, pequeña, de raso carmesí, con algunas bordaduras de oro forradas en lienzo; Una almilla<sup>61</sup> acolchada, blanca, de caniquí<sup>62</sup>; Una ropa de raso carmesí con sus botones; Una almilla de felpa blanca de hilo; Otra almilla vieja de lo mismo; Unas jervillas<sup>63</sup> de cordobán tafilete<sup>64</sup> coloradas; dos copillas de cuero de matices, que parecen remates de turbantes.

17.- Otro cofre forrado en hojalata, blanco, tachonado y, dentro de él, lo siguiente, el cual estaba cubierto con un cuero de vaca: Primeramente, 27 ropas de chamelote de colores, hechas y acabadas a lo morisco, cubiertas con tafetán amarillo, que estaban dentro del dicho cofre.

---

<sup>58</sup> La otra escudilla inventariada está igualmente grabada con caracteres árabes, ver n. 47.

<sup>59</sup> Tela delgada y rígida, con escasa presencia en el inventario, *Tesoro*, p. 196, s. v.; cfr. n. 18.

<sup>60</sup> Este tejido de lana empleado en la fabricación de alfombras aparece una vez más, n. 39.

<sup>61</sup> “Es cierta vestidura militar corta y cerrada por todas partes, escotada y con solas medias mangas, que no llegan al codo”, *Tesoro*, p. 72, s. v. Hay algunas más en nn. 39, 41 y 47.

<sup>62</sup> No hay otra mención de esta tela de algodón, originaria de la India.

<sup>63</sup> Tampoco de esta especie de bandeja hay más menciones.

<sup>64</sup> Esta clase de cuero trabajado, típica de Marruecos, reaparece en n. 34.

18.- Otro cajón forrado de hojalata, tachonado y cubierto con un cuero de vaca y, dentro de él, lo siguiente: Una pieza de Holanda número 4, anas<sup>65</sup> 51, según su membrete; Otra pieza de Holanda, número 46 anas 51, conforme su membrete; Otra pieza de Holanda, número 26 anas 26, conforme a su membrete; Otra pieza de Holanda sin número ni membrete, que parece tiene 51 anas; Otra pieza de Holanda número 5 anas 53, según su membrete; dos piezas de algodón rollado blanco; 8 correas de aderezo de caballo, viejas; tres astrolabios con sus asillas de plata y cordones de seda; Un azafate<sup>66</sup> de madera de la India; tres piezas de caniquí blancas, digo bofetán; 7 cucharas de madera, labradas con ataracea las 4 de ellas<sup>67</sup>; Un pedazo de terciopelo morado llano de media vara, que parece sobró de algo que cortaron; 7 manzanillas de palo doradas<sup>68</sup>; Un canuto dorado sobre verde, con un papel dentro escrito en arábigo; Un pedazo de carisea morado cortado en ropa; Una ropa de tafetán verde, forrada en holandilla blanca, cortada y por acabar; Un vestido morado de carisea, cortado, sin acabar; Otro de carisea verde, de la misma manera; Otro vestido colorado, de estameña, cortado, sin acabar; Una cajeta de madera colorada y redonda, chica, dorada, vacía; dos varillas de palo negras; dos escudillas chiquitas -digo, copas<sup>69</sup>- de tela, de plata y morado, que parecen remates de turbante.

19.- Otro cofre forrado en hojalata, tachonado y la cerradura sobre paño colorado y cubierto con un cuero; y, dentro de él, lo siguiente: Un ropón de carisea o grana, colorado, con su capilla; Otro ropón de raja, carisea de rosa seca claro; Otro ropón de lo mismo, nacarado; Otro de lo mismo, pardo y leonado oscuro; Otro de la misma color; Otro aceitunado oscuro y negro; Otro de lo mismo, naranjado; Otro de lo mismo, acanelado, con su raso amarillo; Otro de lo mismo, verde, con raso morado; Unos calzones de carisea colorados; tres albornoces negros; tres sábanas labradas de seda de colores; Otra sábana de cambray por acabar; dos piezas de tafetán blanco, rolladas; Una sobremesa de bufete pequeño, de brocado de colores, sin guarnición, forrada en damasquillo amarillo; Un lienzo blanco en que está todo revuelto.

20.- Un fardo con tres piezas de carisea: una verde aceitunada y otra morada y otra colorada.

21.- Otro fardo con 4 piezas de carisea, coloradas todas.  
Y estas piezas y las de arriba estaban comenzadas.

22.- Otro fardo con tres piezas de carisea, comenzadas: la una blanca y la otra azul, y otra negra.

---

<sup>65</sup> Unidad de longitud empleada con telas, *Tesoro*, p. 87, s. v. *ana* [I].

<sup>66</sup> Este es el único ejemplar de esta clase de canastillo de uso femenino, *Tesoro*, p. 145, s. v.

<sup>67</sup> Esta delicada decoración de incrustaciones de madera; cfr. *Tesoro*, pp. 460-461, s. v. *emblema*; se encuentra también en los escritorios inventariados; ver nn. 36, 37.

<sup>68</sup> Son remates con forma esférica para partes de mobiliario, como las patas de silla, *Tesoro*, p. 735, s. v.

<sup>69</sup> Son varias las ocasiones en que el copista introduce correcciones semejantes; ver nn. 23, 37, 38, 39, 41, 42.

23.- Otro fardo con 4 piezas de carisea, comenzadas, colores plateada, azul, y la otra negra, pequeña, y la otra verde, digo color de romero.

24.- Otro fardo pequeño con tres pedazos de carisea: el uno negro y el otro colorado, y otro azul; todos comenzados.

25.- Otro fardo con tres piezas de carisea, comenzadas: la una blanca y otra colorada, y otra amarilla.

26.- Otro fardo con 4 piezas de carisea, comenzadas: la una verde y las otras aceitunadas, y una de estas es pequeña.

27.- Otro fardo con 4 piezas de carisea colorada, comenzadas: una pieza grande y las otras, pequeñas.

28.- Otro fardo con una pieza de carisea acanelada, empezada, y dos no enteras, rosada y verde.

29.- Otro fardo con 6 pedazos de carisea de colores, dos encerados<sup>70</sup> frailecos, rosa seca, rosado y acanelado.

30.- Otro fardo con dos piezas de carisea verde, empezadas.

31.- Otro fardo con tres piezas: la una gualda, la otra colorada, la otra negra; todas de carisea, empezadas, y la gualda muy pequeña.

32.- Otro fardo con 4 pedazos: el uno blanco y el otro piel de rata, acanelado, y otro azul claro; todo de carisea.

33.- Otro fardo con tres piezas de carisea, empezadas: aceitunada, negra y otra acanelada.

34.- Otro fardo con 4 piezas: la una verde mar y otra azufrada, y otra de la misma color y otra almendrada; comenzadas todas y de carisea.

Una bolsa de terciopelo azul, que hay dentro diferentes papeles, y una manguita, dentro de la cual está una carta escrita en pergamino, y otra manguita de damasquillo rosa seca y amarillo en que hay otra carta escrita en pergamino.

Un talego con diferentes papeles y cartas sueltos.

#### 4.2.2. Auto de cierre del asiento

---

<sup>70</sup> cfr. *Tesoro*, p. 301, s. v. *cera*; p. 468, s. v. *encerar*. Se trata de lienzos recubiertos de cera utilizados como envoltorios, mamparas, etc.

Y, por ahora, se acabó el dicho inventario para lo proseguir e ir prosiguiendo. Y todo lo que está dicho por mandado del señor veedor general se entregó al dicho Jerónimo de Castro, el cual, estando presente y doy fe lo conozco, otorgó que lo recibe en presencia de mí, el presente escribano. Del entrego de todo lo cual yo, el presente escribano público, doy fe porque se hizo en mi presencia realmente y con efecto; y se obligó de devolverlos cada que se le pidiere, y en falta de ello pagará su valor como depositario líquido que de ello se constituye, y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber, dio poder a las justicias de Su Majestad para ser apremiado como por cosa juzgada, renunció las leyes en su favor y la general, y lo firmó, y el dicho señor veedor. Testigos: Pedro de Carvajal y el alférez Lázaro del Cerro y Pedro de Orihuela, vecinos y estantes en Cádiz. Juan Bautista Vergara, escribano público.

#### 4.2.3. Inspección de las cajas de marineros y soldados

##### 4.2.3.1. Auto de ejecución de la inspección

Y luego, incontinenti, estando dentro del dicho navío, en el dicho día, mes y año dicho, el dicho señor Martín de Aróztegui, veedor general, dio orden al ayudante Alonso Jiménez y al alférez Lázaro del Cerro para que los susodichos bajen debajo de cubierta del dicho navío y vean y visiten las cajas de los marineros y soldados que hallaren, y vean si en ellas hay alguna ropa u otra cosa de las contenidas en el dicho inventario y, hallándolo, lo traigan ante su merced para las poner en el dicho inventario como las demás. Y lo firmó. Juan Bautista Vergara, escribano público.

##### 4.2.3.2. Ejecución de la inspección

Y luego, incontinenti, los dichos Alonso Jiménez y Lázaro del Cerro bajaron debajo de cubierta de dicho navío y miraron y reconocieron todas las cajas de los marineros y soldados que hallaron dentro del dicho navío, debajo de cubierta y encima; y, aunque las miraron todas una por una, no hallaron cosa ninguna en ellas de los contenidos en el dicho inventario que se va haciendo. Y así lo declararon y lo firmaron de sus nombres. Juan Bautista Vergara, escribano público.

#### 4.2.4. Bando del capitán general Luis Fajardo

##### 4.2.4.1. Texto del bando

Don Luis Fajardo, comendador del Moral, capitán general de la Real Armada y Ejército del Mar Océano por Su Majestad: Por haber entendido que en el navío de presa que tomó el gobernador Juan de Lara sobre el río de La Mamora con parte de la recámara del rey Mulāy Zaydān ha habido muchos desórdenes abriendo y descerrajando los cofres, cajones y fardos, en que falta mucha hacienda y se presume ser la de más valor, y en que los franceses que venían en el dicho navío echan la culpa a los españoles diciendo que ellos abrieron y descerrajaron los cofres, y los españoles que los hallaron abiertos en poder de los franceses, y que sobre el caso se ha de proceder por todo rigor,

averiguando y castigando los delitos, así por el desorden de ello como por ser en hacienda que aún no está sentenciada ni condenada, ni se sabe lo que Su Majestad mandará disponer de ella por las dependencias<sup>71</sup> y respetos que trae consigo, y, antes de llegar al dicho rigor, deseando que no haya ocasión de castigar a nadie, me ha parecido mandar publicar el bando siguiente:

Que cualquiera persona -así soldado como marinero, español como francés y de cualquier otra nación- que manifestare dentro de tres días lo que hubiere tomado de la dicha presa en cualquiera forma y manera que sea, se le perdona la pena del delito y se le dará alguna satisfacción reservada a mi voluntad. Donde no, pasando el dicho término, que corre desde hoy, le condeno en 6 años de galeras al remo y sin sueldo y en perdimiento de todos sus bienes, sin exceptuar persona de esta dicha pena, declarando que incurre en la misma pena cualquiera que lo supiere y no viniera a dar cuenta de ello; y, en su favor, que a la tal persona que diere el aviso se le pagará a 5% de lo que así se cobrare de las otras por su acusación. Las dichas manifestaciones se han de hacer ante el señor veedor general Martín de Aróztegui, en cuyo oficio y en el de la contaduría de la Armada se tomará razón de este bando, el cual se publicará con cajas, así en los navíos de ella como en las calles públicas de esta ciudad, de que dé testimonio un escribano. Hecho en Cádiz a primero de agosto de 1612. Don Luis Fajardo. Por mandado de su señoría, Matías Beltrán de Manurga.

#### 4.2.4.2. Pregón del bando

En la ciudad de Cádiz, en primer día del mes de agosto de 1612 años, en la plaza pública de ella y en la calle de san Francisco de ella, al son de cajas de guerra se pregonó en altas voces el bando de atrás contenido en presencia de mucha gente, de que doy fe. Juan de Hinojosa, escribano público.

En la bahía de esta ciudad de Cádiz, estando en los navíos de la Armada que están en ella, primer día del mes de agosto de 1612 se pregonó el bando y orden de atrás con cajas de guerra en altas voces en todos los dichos navíos de la Armada. Juan Bautista Vergara, escribano público. Concuerta con el original.

#### 4.3. Asiento del 3 de agosto de 1612

##### 4.3.1. Asiento matutino

En la ciudad de Cádiz, tres días del mes de agosto de dicho año de 1612 años, estando en un almacén, que es de las casas de Juan Bautista Montalvo, escribano público de esta dicha ciudad, el dicho señor Martín de Aróztegui, veedor general, en prosecución del dicho inventario, hizo llamar a un cerrajero y se abrieron 13 cajones, la mayor parte de ellos que son de los de la cámara de Mulāy Zaydān, que se hallaron dentro del dicho navío *San Lorenzo* y se trajeron a tierra. Y de la ropa que en ellos se halló, se hizo el inventario siguiente:

---

<sup>71</sup> Tecnicismo referido a la espera de determinación por parte del juez, *Tesoro*, p. 812, s. v. *pender*.

Primeramente se abrió el cofrecillo de nácar que está inventariado<sup>72</sup>, y se halló dentro de él lo siguiente: Un pedazo de benjuí<sup>73</sup> de hasta una libra y una cajica de cuero negro del tamaño de una escudilla, vacía, y un pedacillo de chamebote carmesí con su pasamano de oro alrededor; y el dicho cofrecillo está guarnecido de plata los pies de ellos [sic], cantoneras, aldabillas y cerraduras, y de dentro forrado en raso carmesí y pintado de oro; Una funda de tafilete datilado, ajedrezado de negro y forrado de raso verde.

35.- Se abrió otro cofre forrado en hojalata, tachonado, la cerradura dorada y sellada, y encima una cubierta de cuero, colorada. Y dentro del dicho cofre estaban 30 libros encuadernados con sus cubiertas de tafetán raso y damasco de colores, escritos en lengua arábiga, y otros con cubiertas de papel.

36.- Abriose un escritorio de ataracea con cantoneras de plata, la cerradura no más de plata y el pestillo que es de hierro y los goznes; y, dentro de él, lo siguiente: Hanse hallado dentro de él dos gavetas que parecían secretas, que estaban abiertas y rotas, aunque el escritorio por de fuera estaba cerrado, por donde parece que muy despacio se había abierto y vuelto a cerrar; Un ropón de raso verdemar, forrado en damasquillo blanco, con cenefa carmesí; Otro ropón de raso morado, forrado en tafetán tornasolado; Otro ropón de raso carmesí, forrado en tafetán verdemar; Otro ropón de raso morado, forrado en tafetán rosado; Otro ropón de raso colorado, forrado en tafetán encarnado; Otro ropón de raso azul, forrado en tafetán tornasolado; Otro ropón de raso morado, forrado en tafetán tornasolado; Otro ropón de lo mismo y con el propio forro; Otro ropón de raso azul, forrado en tafetán morado; Otro ropón de raso morado, forrado en tafetán leonado oscuro; Otro ropón de raso verde, forrado en tafetán del mismo color; Otro de raso azul, forrado en tafetán verde; Otro de raso carmesí, forrado en tafetán encarnadillo; Otro ropón de raso verde, forrado en tafetán tornasolado; Otro de raso verde, forrado en tafetán leonado; Otro de raso morado, forrado en tafetán tornasolado; Otro de raso azul oscuro, forrado en tafetán tornasolado amarillo; Otro de raso verde, forrado en damasquillo de las Indias; Otro de raso morado, forrado en tafetán leonado oscuro; tres bonetes acolchados: los dos de raso carmesí y el otro de raso morado; Un jubón de tela, pequeño, cuadrado, de China, de encarnado y oro, flocadura y cordones de seda verde y oro; 16 varas de pasamano carmesí ancho, de seda, encarnado y oro viejo, en pedazos, que ha servido; dos manojillos de seda: el uno rosa seca y el otro verde, que pesarán 5 onzas poco más o menos; dos brinquiños que parecen de cristal<sup>74</sup>, de color amarillo, con guarniciones de plata, que son pequeños. Todo lo dicho, envuelto en un almaizal nuevo de colores.

37.- Otro escritorio de ataracea con la cerradura, aldabas y bisagras de latón, y guarnición de lo mismo, cubierto -digo, que es- de hierro dorado toda la

---

<sup>72</sup> cfr. n. 8.

<sup>73</sup> Aceite vegetal empleado para perfumar cueros, *Tesoro*, pp. 748-749, s. v. *menjuí*.

<sup>74</sup> Se trata de joyeros de reducido tamaño que reciben este nombre "porque cuelgan de las tocas, porque, como van en el aire, parece que están saltando". *Tesoro*, p. 206, s. v. *brincar*.

guarnición, cubierto con un tapiz de colores y figuras, y dentro de él lo siguiente: Un ropón de tabí<sup>75</sup> de oro de Italia, color rosa seca, forrado en tafetán verde; Otro de tabí de oro de Italia, turquesado, forrado en tafetán encarnado; Otro de la misma tela, de rosa seca, forrado en tafetán amarillo; Otro de la misma tela, azul oscuro, forrado en tafetán blanco; Otro de la misma tela, forrado en tafetán azul; Otro de la misma tela, aturquesado, forrado en tafetán tornasolado; Otro de lo mismo, colorado, forrado en tafetán tornasolado blanco; Otro de lo mismo, de color avinado, forrado en tafetán amarillo; Otro de lo mismo, morado oscuro y forrado en tafetán tornasolado; Otro de lo mismo, azul, forrado en tafetán encarnadillo; Otro de lo mismo, blanco, en tafetán tornasolado; Otro del mismo color, forrado en el propio tafetán; Otro del mismo color, forrado en el mismo tafetán; Otro del mismo tabí, forrado en tafetán verde; Otro del mismo tabí, en tafetán encarnadillo; Otro de color morado en tafetán tornasolado; Otro azul, forrado en tafetán colorado; Otro de tabí de oro con aguas, azul, forrado en tafetán amarillo; Otro de turquesado, forrado en tafetán asolado. Son todos 19 ropones de tabí de oro y seda los que están en este cajón.

Un envoltorio con 7 pares de medias de seda de Nápoles, de colores, algunas más raídas.

Otro envoltorio con 15 pares de medias de seda también de Nápoles, de colores, todas nuevas; y, en un lienzo blanco, usado, guarnecido con puntas, tres pares de borceguíes blancos, adobados de ámbar, y unos zapatos de lo mismo envueltos en tafetán tornasolado; dos ligas de seda listadas. Todo ello cubierto con un almaizal de colores.

38.- Otro cofre mediano, cubierto de cuero dorado, guarnecido de hierro estañado, viejo, de figuras pintado. En el dicho cofre se hallaron los cofrecillos y cajas siguientes, todos abiertos: Un cofrecillo de nácar con cerradura y guarniciones de plata, y todo claveteado de plata, forrado en damasco carmesí, la funda de vaqueta, digo tafetán, naranjado. Hallose descerrajado y, dentro de él, una cajita de cuero negro con algodones, que demuestra haber tenido joyas. Estaba vacía esta cajita, y ni más ni menos el dicho escritorio; Otro cofrecillo también de nácar, guarnición, cerradura y clavazón de plata, forrado en raso carmesí, hallose descerrajado y vacío; Otro cofrecito, maltratado, de nácar y negro, guarniciones y cerradura de plata, forrado en raso carmesí, con figuras doradas, obra de la India; hallose abierto y vacío, aunque estaba envuelto en un pedazo de bocacé amarillo con sus algodones, por donde parece se abrió con mucho espacio; Otro cofrecillo que parece de cuerno amarillo, con toda la cerradura y guarniciones de plata, hallose descerrajado y abierto, metido en una caja cubierta de cuero datilado; Otra cajilla larga y angosta, de nácar, claveteada de plata, con todas las guarniciones y cerradura de plata, hallose descerrajada y vacía, metida en una funda acolchada de tafetán tornasolado; Otra caja redonda de nácar, maltratada; clavazón, guarnición y cerradura de plata, sin pestillo y sin goznes; será de poco más de una tercia de diámetro, hallose descerrajada y vacía, y levantadas algunas piezas de nácar, y le faltan

---

<sup>75</sup> Todas las prendas de esta tela de seda asentadas en el inventario se hallan en este escritorio.

algunas de las de plata; Otra cajuela también redonda, más pequeña, toda de nácar, con dos bisagras de plata, hallose abierta y vacía; Una cajuela de una cuarta de largo y menos de ancho, de cuero negro dorado por de fuera, y dentro forro de terciopelo azul con algunos apartamientos como para joyas; se halló abierta y vacía; Otra cajuela de la misma manera y tamaño, abierta y vacía; Otra cajuela de la misma hechura y color, algo más pequeña, hallose abierta y vacía; Otra cajuela ovada, cubierta de cuero leonado con perfiles dorados, dentro forrada de tafetán leonado con muchas divisiones, como para poner joyas; hallose abierta y vacía; Otra cajuela como para hostias, cubierta de cuero colorado, vacía; Otra cajuela de marfil oscuro, como para hostias, vacía; Un envoltorio de polvos, que no se sabe qué son; dos hierros como medias lunas con dientes, como de ruedas de reloj; Otros dos hierros de latón y dos llaves de cofres, que lo parecen de hierro de Flandes. Esta caja estaba cerrada y doblados por de dentro aldabones con que se clava la cerradura.

Y, habiendo tomado juramento a Cristóbal Gómez, maestro cerrajero, vecino de esta ciudad, que se halló presente a abrir este cofre y los demás, y los abrió por su persona, declaró que no se pudo abrir dicho cofre si no fue con llave o con mucho espacio, quitando los pernos de las bisagras de atrás. Volvió a decir que los aldabones con que se clava la cerradura los halló doblados por de dentro, y por la tal razón entiende que no se pudo abrir sino con llave, como tiene dicho, y que esto es la verdad. Y no lo firmó. Testigos: el almirante Diego de Santurce Orozco y don Antonio de Villacreces, juez de residencia por Su Majestad, y los capitanes don Juan de Vega y don Gonzalo de Rojas.

39.- Otro cofre forrado en hojalata, claveteado, blanco, y dentro de él, lo siguiente: Un ropón de carisea -digo, raja- aceitunado, sin forro, con su faja de damasco; Otro verde, cenefa de damasco, amarillo y blanco; Otro azul, con la misma cenefa; Otra almilla, de raja, aceitunada; Otra almilla, colorada; Otra naranjada; Otra verdosilla. Son todas almillas con sus cenefas de seda, y son marlotillas cortas<sup>76</sup>; Ítem, 47 bonetes colorados, en 7 envoltorios; son de los ordinarios; Un pedazo de una vara de lana poco más, o hilo; Una cajita de escribir de media vara de largo y una sesma de ancho, de vaqueta de Moscovia con algunas flores y vivos dorados; y, dentro de ella, otra cajuela de marfil y enrejado, con algunos granos de vidrio de colores menudos, y, dentro de ella, unas cañitas doradas como para pinceles, envuelto todo en una frisa colorada; Una bolsa grande o talega de terciopelo carmesí con caireles de oro, forrada en catalufa de colores, y, dentro de ella, una sobremesa de raso forrada en lo mismo hecho; Un juego de ajedrez de raso carmesí y negro, la división de las casas y caireles de torzal, de oro, y, con esta sobremesa, unas piezas de ajedrez de marfil, muy grandes algunas; Una caja cubierta por de fuera de terciopelo verde, y dentro de raso carmesí; y en ella, una luna de espejo con la guarnición bordada de aljófar y algunas perlas y granates, a manera de cartones la guarnición; Y, en este cajón, un harambel de colores<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> La marlota era una especie de sayo común entre los árabes, parecido al que usaban los ganaderos en España, *Tesoro*, p. 738, s. v. *marlota*; p. 951, s. v. *vaquero*.

<sup>77</sup> Mencionada también en n. 45, es una tela de lana listada que se cuelga de la pared, *Tesoro*, p. 109, s. v. *arambel*; p. 622, s. v. *harambel*.

40.- Un cajón cubierto de cuero colorado y dorado, forrado en damasco carmesí, y, dentro de él, un cofrecito mediano de nácar con todas las guarniciones, cerraduras y clavazón de plata, forrado en terciopelo carmesí, y la cubierta bordada de oro, y escarchado de oro con algunas perlas y algunas piedras verdes redondas que parecen esmeraldas, y unos chapines de oro<sup>78</sup>; Y, dentro de este mismo, otro cofrecito menor, también de nácar, con guarnición, clavazón y cerradura de plata, por de dentro forrado en raso carmesí, con trencillas de oro, de seda verde, y la cubierta bordada de oro y aljófár; y, dentro de este segundo cofrecillo, hay otro menor, también de nácar, con todas las guarniciones de plata, y las dichas guarniciones y bisagras, doradas; tiene por la parte de fuera 82 esmeraldas sembradas por todo el dicho cofre, y, dentro de él, 12 capirotos de halcones de terciopelo de colores bordados, y algunos con aljófár; y este dicho cofrecito estaba forrado en raso carmesí, con algunas labores de oro el hueco de él, y la cubierta bordada de aljófár y oro y perlas, y, en medio, una medialuna de aljófár a los dichos lados, y vacíos este terno de cofrecitos. En los huecos y lados de ellos, 29 capirotos de halcones de terciopelo de diferentes colores, bordados, y algunos con aljófár; y 7 guantes de caza de la mano izquierda, bordados de plata y oro, unos sobre cuero y otros sobre terciopelo, y dos de ellos con algún aljófár.

41.- Otro cofre número 15, barreteado de hojalata, tachonado, y, dentro de él, lo siguiente: dos bonetes acolchados de raso carmesí; Otro bonete, morado; Otro bonete, morado; tres gavetas redondas de madera con guarniciones de plata, que parece que servían de comer el cuscús<sup>79</sup>; Una salvilla de latón con tres pies de lo mismo, gravada<sup>80</sup>; Una esterilla de plata, labrada de filigrana, que parece que sirve de penacho de caballo; Una escribanía pequeña de nácar, vacía; Otra escribanía de nácar con cerradura y guarnición de plata, forrada en raso carmesí; Otra cajilla de madera de la India, dorada, vacía; Una tabla de madera con unos caracteres en arábigo, pequeña, con un colgaderito de plata; Una almilla blanca de algodón; Una cajeta pequeña, redonda, de concha de tortuga, vacía; Unas riendas de seda y oro, de colores; dos libros con cubiertas de cuero colorado, escritos en lengua arábigo; tres guantes de cazador; Una funda de libro con algunos papeles sueltos, viejos, en lengua arábigo; Una bolsa de cuero verde con papeles; Un a manera de zueco -digo dos a manera de zuecos- de madera y marfil cada uno, con una puertezuela de cuero a manera de chapín; hace un espolón en la punta, cada uno con una guarnición de oro esmaltada que tendrá 6 largos de dedo, y todo alrededor por arriba tienen una cinta que parece de oro, y los pies son de hierro, dorados, y tienen unas piedras chiquitas que parecen granates.

Dentro de un lienzo se halló lo siguiente: Hallose unos papeles de poca consideraciónzas; Otro botica; Un paño chico con algunos panecillos que parecen jaboncillos de manos, pequeño todo; Una escobilla de cabeza pequeña, con el cabo de plata, labrado de filigrana; Un frasco de vidrio de los

---

<sup>78</sup> cfr. *Tesoro*, pp. 388-389, s. v.

<sup>79</sup> *Gaveta* no es aquí el cajón, como en n. 36, sino el pequeño recipiente con asa donde se servía el rancho en los barcos.

<sup>80</sup> Bandeja de oro o plata sobre la que se sirve la copa del rey y de los señores para la cata preventiva -la *salva*- por parte del maestresala, *Tesoro*, p. 880, s. v. *salva* [I], [II].

grandes, con algalia<sup>81</sup>, menos que la mitad, que pesó vidrio y algalia 5 libras y dos onzas; Otro frasco de vidrio con un poco de aceite oloroso; Un bote de plata de 8 dedos de alto, con su tapadera de lo mismo, y las dos tercias partes de triaca magna<sup>82</sup>.

42.- Otro cofre forrado de hojalata, tachonado, la cerradura encima de terciopelo colorado, y dentro de él lo siguiente: Una cajita de tortuga con cerradura y bisagras de plata, y en ella tres sortijas: Las dos de oro con dos piedras grandes que se llaman balajes<sup>83</sup>; la otra sortija es de plata, con una turquesa, y dicen son balajes; 6 pares de calzones de lienzo de la India, usados; Un travesero de lienzo de la India; Una almohada del mismo lienzo; Otro par de calzones -digo, dos pares-, del dicho lienzo; 8 camisas de hombre a lo morisco del lienzo cambray, que lo parece; Otros 6 calzones de lienzo; Una sábana que parece de cambray, con sus rapacejos; Una ropa de algodón blanco; Un travesero de lienzo blanco; Una pieza de gasa de la India; Otro ropón blanco; Otro ropón blanco; Un pedazo de lienzo, veteado; Una sobremesa pequeña, el campo de ella de encarnado y plata, y las cenefas de oro y verde; Otra sobremesa de damasco verde y morado, y la cenefa de oro y seda, pequeña, digo que parece dalmática por tener una gola de oro; Un pedazo de tafetán negro, listado por las orillas; Una toalla pequeña, de lienzo, con las orillas de seda y colores; Unos pedacillos de tafetán colorado; Un pedazo de lienzo azul, de lana; Otro travesero blanco, de lienzo; Una almohada blanca, de lienzo; Otra toalla de estopilla de cambray, guarnecida de oro y seda; tres toallitas pequeñitas de estopilla, labradas con algún oro; Una toallita blanca de cambray, labrada de seda de matices; Otra de seda negra, guarnecida de oro y seda; Un pedazo de tafetán de la China, leonado, que tuvo 9 varas, poco más o menos; Un frutero de tafetán carmesí, labrado de oro y seda, con una guarnición de oro sobre azul; Un par de medias de seda amarillas; Un cestón pequeño de seda; 7 libros encuadernados, de lengua arábiga, y algunos con cubiertas de seda; Otro libro encuadernado en becerro dorado, y con iluminaciones de oro en las letras arábigas, envuelto en un tafetán nacarado, liso, y encima de él, otro tafetán carmesí, bordado con algunas flores de matices y oro.

En una talega de tafetán carmesí con una franjilla de oro, lo siguiente: Un rosario de corales gruesos que tiene 100 granos, poco más o menos, sin extremo; Otro rosario negro, grueso, de azabache; Otro rosario pequeñito, de cuentas de cajambuco; Otro rosario pequeño, de hueso blanco, que parece de caballo marino; Otro rosario de hueso, partido; Otro rosario largo, de palo de rosa, con dos barruecos de perlas gruesas y 10 perlas pequeñas; Otro rosario de cuentas negras; Una bolsa de tela vieja; Un frutero de azófar, que sirve de lavarse el rostro; Un cuchillo con su vaina de terciopelo, pequeño, con cabo de marfil; tres copillas chiquitas de tela, para poner en los turbantes.

---

<sup>81</sup> Sustancia de origen animal muy costosa empleada en perfumería, *Tesoro*, p. 60, s. v.

<sup>82</sup> Antídoto contra las mordeduras de serpiente, *Tesoro*, p. 936, s. v. *triarca*.

<sup>83</sup> No hay otras menciones de esta piedra preciosa en el inventario, *Tesoro*, p. 158, s. v.

#### 4.3.2. Auto de cierre del asiento matutino

Todos los cuales cajones se abrieron en presencia del señor don Luis Fajardo; y, por mandado del señor Martín de Aróztegui, veedor general, se puso todo en poder del dicho Jerónimo de Castro; el cual, estando presente y al cual conozco, se constituyó por depositario llano y líquido, y lo recibió en mi presencia, de que doy fe; y de ellos se constituyó por depositario y se obligó de lo volver cada que se le pida; y, en falta de ello, pagará el valor de lo que dejare de entregar, y para ello obligó su persona y bienes, y dio poder a las justicias de Su Majestad para ser apremiado como por cosa juzgada, renunció las leyes en su favor y la general y lo firmó. Testigos el doctor Gaspar Toquero y don Juan Franco, y el alférez Lázaro del Cerro, estantes en Cádiz. Juan Bautista Vergara, escribano público.

#### 4.3.3. Ejecución del asiento vespertino

En la dicha ciudad de Cádiz, en el dicho día, como a las cuatro horas de la tarde, poco más o menos, el dicho señor Martín de Aróztegui, veedor general, estando en el dicho almacén, prosiguió el inventario de los cajones que estaban por abrir; y, habiéndose abierto, se halló en ellos la ropa siguiente, la cual se inventarió en esta manera:

43.- Otro cajón forrado en hojalata, tachonado, y la cerradura dorada, cubierto con un cuero colorado, con los aldabones dorados; y dentro se hallaron 45 libros encuadernados, con sus cubiertas de tafetanes rasos y damascos de colores, y otros sin ellos, escritos en lengua árabe; y algunos de los dichos libros con fundas de damasco, terciopelo raso; y, por cubierta, un lienzo blanco.

44.- Otro cajón de la misma suerte y manera que el de arriba, con 34 libros encuadernados, con sus cubiertas de seda de colores, y algunos de ellos con sus fundas de terciopelo raso y damascos, y otros sin ellas.

45.- Otro cajón cubierto con un cuero de vaca y forrado con hojalata, tachonado, y, dentro de él, lo siguiente: 29 ropas de chamelote de diferentes colores con sus babadores<sup>84</sup> de seda de colores, y por cubierta un arambel de colores.

46.- Otro cajón cubierto con un cuero de vaca y forrado de hojalata, tachonado, y, dentro de él, lo siguiente: 13 ropas de chamelote de diferentes colores, con babadores de diferentes colores, y entre ellas algunas blancas; dos almohadas de tafetán blanco, con algunas bordaduras de oro y seda de matices por las orillas; Un cobertor de cama pequeño, blanco, de felpa de hilo, con algunas listas de media seda blanca; Otro cobertor de lo mismo; Otro de lo mismo; Otro de lo mismo; Otro de lo mismo, con las orillas azules y coloradas; Un paño de algodón, de manos, listado; Una almohada de lienzo, rota; Otra almohada y 4 acericos<sup>85</sup> de holanda; Un pedazo de almaizal listado, negro y roto; dos fundas

---

<sup>84</sup> *Tesoro*, p. 150, s. v.

<sup>85</sup> En ningún otro ítem son nombradas estas pequeñas almohadas, *Tesoro*, p. 12, s. v.

de almohada de espumilla de seda, una carmesí y otra morada; Otra colcha de lienzo blanco, como las de arriba.

47.- Otro cajón forrado con cuero, cubierto de hojalata, tachonado, la cerradura y aldabones dorados, y, dentro de él, lo siguiente: Primeramente, un cofrecito labrado de ataracea, guarnición de hierro sobredorado, viejo y forrado en terciopelo azul, con 27 toquillas de espumilla de colores; Un paño como a manera de almaizal, pintado de colores; Otro paño de la misma calidad; Un almaizalillo angostillo de seda hierba; Una almohada de colores; Un cofrecillo de la India, maltratado, con guarniciones de plata, la cerradura y pies de plata, y la cerradura quitada. Hallose abierto y sin nada dentro, con una funda de tafetán acolchado; Otro cofrecito pequeño de tortuga, rota la cerradura, la cual es de plata y todas las guarniciones; asimismo, hallose vacío; 4 toallas guarnecidas de oro y seda, de lienzo delgado; Otras 8 toallas guarnecidas de diferentes colores, de tela de lienzo basto; Un almaizal de seda de diferentes colores; Un pedazo de holandilla colorada; dos mantas de algodón blanco frisado; 5 pedazos de algodón blanco, pequeños; Una pieza de tela de albornoz, blanca; Otra toalla blanca, con cenefa de diferentes colores; dos almohadas blancas viejas y un velo blanco pequeño; dos pedazuelos de tafetán verde; Una almilla de volante de seda carmesí con listas amarillas; Un cobertor de tafetán blanco, sencillo, con la guarnición de las cabezas de oro; Un albornoz negro, de damasquillo de la China, muy delgado; Un mazo de seda negra de coser, que tendrá 6 onzas, poco más o menos; Escudilla pequeña de latón con letras de árabe por de dentro; Un pañito chiquito de tafetán blanco con bordaduras de oro; Un saquillo de lienzo blanco; Un retazo de raso verde mar, pequeño, labrado de blanco; 4 retazos de rasos, viejos; Un pedacillo de palo de un palmo de largo, que Bartolomé Jiménez, boticario, declaró ser lináloe; Un remate de turbante de telilla verde, con una poca de aljófar; Una cajita pequeña con unos polvos, que no se sabe qué es; Un ovillejo de trenza de ras delgada; Un capirote de azor, de cuero, la mitad bordado; dos saquillos chiquitos de polvos de rosa, que son bolsicas chicas; Un bonete de oro fino, muy delgado y enrejado, sembrado de pedrería, en que hay 24 piedras turquesas, poco más o menos, y 21 piedras de balaje, poco más o menos. Todos los demás asientos que tiene el dicho bonete, parece que se han caído las piedras o se las habían quitado; Otro bonete de terciopelo carmesí, cubierto de chapa de latón dorado y sembrado de pedrería turquesa y dobletes falsos.

#### 4.5.4. Auto de cierre del asiento vespertino

Y los dichos cajones se abrieron en presencia de su señoría, el señor don Luis Fajardo y con asistencia del dicho señor veedor general, y por su mandado se puso en poder del dicho Jerónimo de Castro todo lo contenido en el dicho inventario. El cual, estando presente y doy fe conozco, lo recibió en mi presencia, de que doy fe, y se obligó de lo volver cada que se le pida, y en falta de ello pagará el valor de lo que dejare de entregar. Como depositario y con las penas de ellos en forma y a la firmeza, obligó su persona y bienes; dio poder a las justicias de Su Majestad para ser apremiado como por cosa juzgada. Renunció las leyes en su favor y la general, y lo firmó y rubricó el dicho veedor general. Testigos Domingo de Ochoa y Alonso Ibáñez del Pozo, y Ambrosio de Coifor, estantes en Cádiz. Juan Bautista Vergara, escribano público. Halleme

presente yo, Domingo Ochoa de Irazagorria -entretenido por Su Majestad en la Armada del Mar Océano, que sirvo el oficio de contador de ella- al hacer este inventario juntamente con el señor veedor general, Martín de Aróztegui. Domingo Ochoa de Irazagorria. Juan Bautista Vergara, escribano público. En fe de lo cual hice mi signo en testimonio de verdad.

#### 4.4. Asiento del 6 de agosto de 1612

En la dicha ciudad de Cádiz, en 6 de agosto del dicho año de 1612 años, el dicho señor Martín de Aróztegui, veedor general, en prosecución del dicho inventario, fue a un almacén donde están las mercaderías que se sacaron del dicho navío de presa y con asistencia de Domingo Ochoa de Irazagorria -que sirve oficio de contador de la dicha Real Armada-, adonde se yacen cantidad de fardos de libros de los que se hallaron en el dicho navío de presa; y se contaron e inventariaron en la forma siguiente: Primeramente, 73 fardos que parecen de libros, mal acondicionados; y, por mandado del dicho señor veedor general, se pusieron los dichos 73 fardos en poder del dicho Jerónimo de Castro, el cual, estando presente, y doy fe lo conozco, los recibió en mi presencia, de que doy fe. Y se obligó de los volver cada que se le mande. Y, en falta de ello, pagará el valor de lo que dejare de entregar, como depositario líquido que de ello se constituye, y para ello obligó su persona y bienes, y dio poder a las justicias de Su Majestad para ser apremiado como por sentencia pasada en cosa juzgada; renunció las leyes en su favor y la general, y lo firmó, y el dicho señor veedor general y el dicho Domingo Ochoa. Testigo Juan Martínez Delinar y Juan Antonio Puche, y Bernardo Forlán, estantes en Cádiz. Ante mí, Juan Bautista Vergara, escribano público.

## V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es probablemente difícil obviar el tedio que puede producir la lectura de un inventario, y recorrer con la vista el que se edita aquí no se libra de esa pena. Con todo, es obvia la utilidad para el historiador de poder acceder con facilidad a nuevas fuentes.

En el caso del *affaire* de la biblioteca de Mulāy Zaydān, hay todo un dossier de textos inéditos de procedencia española de las que este inventario es solo un botón de muestra. El bando y las órdenes de asiento, la variedad de objetos y el elevado valor material que se puede suponer para algunos de ellos, la multiplicidad de ejemplares del propio inventario, su vinculación con un juicio, el interés personal de Felipe III porque fuese elaborado con rigor, por mencionar solo algunos, son otros tantos motivos que invitan a acercarse a un texto ahora disponible para incorporarlo a futuras investigaciones en ámbitos tan distantes entre sí como la codicología y la historia de la moda.